DICTAMEN 005/2023

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

METODOLOGIA UTILIZADA EN LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES CONFORME RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020.

REFERENCIA: LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS. "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM – EJERCICIO FISCAL 2.024".

Visto:

Lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN MARCO DE LA LEY 2051/03"

Considerando:
Que, conforme lo dispuesto en el Art. 2 de la mencionada Resolución en cuanto a la Publicación de la Estimación de los Costos y sus Antecedentes la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Amambay elabora el presente Dictamen.

Que, en cuanto a la metodología utilizada para la adopción de los precios referenciales en el presente llamado se han utilizado precios obtenidos de la combinación de tres de las opciones dispuestas en la Guía Para la Elaboración de Precios de referencia anexo a la Resolución DNCP Nº 1890/2020; las opciones combinadas son las siguientes:

- Precio adjudicado por la propia Convocante "Gobernación de Amambay" ID Nº 422.104.
- Precios de posibles oferentes. Por Tanto:

Los precios referenciales utilizados en el presente llamado resultan de conformidad a lo detallado en la planilla anexo al presente dictamen.

Se acompaña toda la documentación mencionada como antecedente en la elaboración de los precios referenciales.

Por tanto, los precios de referencia resultan razonable y se ajustan a la reglamentación dictada por la DNCP.

Pedro Juan Caballero,31 de octubre de 2.023. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Antecedentes de Fijación de Precios Referenciales.

DESCRIPCION			ESTIMACION DE COSTO				
ITEM	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL-AD REFERENDUM - EJERCICIO FISCAL 2024.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS ADJUDICADO EXTRAIDOS DEL SICP ID 422.104 CONTRATO Nº 03/2023	PRESUPUESTO DEPOSIBLE OFERENTE - CC SERVICIOS DE LIMPIEZA.	PRESUPUESTO DEPOSIBLE OFERENTE - JUST IN TIME S.A.	PROMEDIO	VALOR REFERENCIAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL- AD REFERENDUM - EJERCICIO FISCAL 2024.	UNIDAD	41.500.000	42.000.000	44.000.000	42.500.000	**42.500.000**

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

CONTRATO Nº 03/2023

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº **951.344**, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por la otra la **GAGO Y ASOCIADOS S.A.**", con **RUC Nº 80100434-9**, representado en este acto por la Sta. **Lucia Mariela Galeano Rolon**, domiciliado en San Juan Bautista c/ Abetos de la Ciudad de **– San Lorenzo – PARAGUAY**, de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 4.567.414**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e **individualmente "PARTE"**, convienen celebrar el presente contrato para **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM" Ejercicio Fiscal 2023"**, adjudicada en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2022**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:----------

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante **"LA CONTRATANTE"** contrata a la Empresa **"GAGO Y ASOCIADOS S.A."**, en adelante **"EL CONTRATISTA"**, a los fines de realizar el suministro de los servicios adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2022**, para la **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM" Ejercicio Fiscal 2023"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones,
c) Los datos cargados en el SICP,
d) La Oferta del proveedor,
e) La Resolución **Nº 629/2022**, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "GAGO Y ASOCIADOS S.A."** para la **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM" Ejercicio Fiscal 2023."** ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **422104**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2022"** para **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – AD REFERENDUM" Ejercicio Fiscal 2023"**, convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº **629/2022**. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO.

GAGO Y ASOCIADOS S.A							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	UNIDAD	10	41.500.000	415.000.000
TOTAL							415.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 415.000.000 (Guaraníes cuatrocientos quince millones).** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

9. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

El Contratista se compromete a llevar a cabo el **SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL**, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo Nº 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. -----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 15 (quince) días del mes de febrero de 2023. -

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar
Gobernador - XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE

Lucia Mariela Galeano Rolon
Gago y Associados S.A
CONTRATISTA

GAGO Y ASOCIADOS S.A.
RUC: 80100434 - 9
Dirección: San Juan Bautista c/ Abetos
San Lorenzo

Pedro Juan Caballero,19 de octubre de 2023.-

Señor:
JUST IN TIME S.A

Presente.

En representación de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, tengo a bien dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitarle los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICASEN EL MARCO DE LA LEY2051/03.

Descripción	Cant. De Funcionarios	Meses	Precio Unitario	Precio Total
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	10	12	A COTIZAR	A COTIZAR

Adjuntamos especificaciones técnicas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

JUST IN TIME S.A.
Distribuidora

Av. Defensores del Chaco 697 esq. Amapola
Tel.: 021 940-394
Villa Elisa - Paraguay
justintimedistribuidora@gmail.com

Asunción, 20 de octubre de 2023.-

Fecha
20/10

SEÑORES:
Gobernación del Departamento de Amambay.
Presente

Por medio de la presente le hacemos extensivo nuestro **Presupuesto** para la Prestación del "**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL**" para la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, conforme especificaciones técnicas.

Descripción	Cant. De Funcionarios	Meses	Precio Unitario	Precio Total
Servicio De Limpieza Integral.	10	12	**44.000.000**	**528.000.000**

Esperando poder colaborar con tan distinguida Institución, nos despedimos amablemente.

Manuel Paredes
JUST IN TIME S.A.

JUST
IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

Asunto **Solicitud de Presupuesto para limpieza**
De UOC AMAMABY <uocamambay@amambay.gov.py>
Destinatario <justintimedistribuidora@gmail.com>
Fecha 2023-10-20 11:45

- ACTUALIZACION ESPECIFICACIONES TECNICAS LIMPIEZA .pdf(~475 KB)
- PEDIDO DE PRESUPUESTO DE LIMPIEZA.pdf(~128 KB)
- SOLICITUD DE PRES OFERENTES - copia.docx(~19 KB)

BUENOS DIAS:
SOLICITO PRESUPUESTO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE DE LA GOBERNACION DE AMAMBAY.

EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA ME DESPIDO CORDIALMENTE.

--
Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Departamento de Amambay

Pedro Juan Caballero,19 de octubre de 2023.-

Señor:
CC SERVICIO DE LIMPIEZA

Presente.

En representación de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, tengo a bien dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitarle los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICASEN EL MARCO DE LA LEY2051/03.

Descripción	Cant. De Funcionarios	Meses	Precio Unitario	Precio Total
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	10	12	A COTIZAR	A COTIZAR

Adjuntamos especificaciones técnicas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

CC SERVICIOS DE LIMPIEZA

Calidad y Experiencia

Sandy Magali Meza Diaz

RUC N° 4.824.892-4

Servicios: Limpieza Institucional, oficinas, Edificios y Comercios

Direccion: Juan M Gamarra c/ Pedro Juan Caballero

Teléf.:0331-243253 Cel: (0981) 947-467

Concepcion – Paraguay

Concepción, 19 de octubre del 2023

Señores:

Gobernación del Departamento Amambay

PRESUPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO AMAMBAY

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad de Funcionarios Solicitados	Meses de Contrato	Precio Unitario	Precio (IVA incluido)
01	Servicio de Limpieza: Del Edificio de la Gobernación del Departamento Amambay **Horas diarias de servicio:** 8 horas diurnas, de lunes a viernes de 06:00 a 12:00 y 13:00 a 15: 00 hs	10	12	42.000.000	504.000.000
Totales: Quinientos cuatro millones.					504.000.000

Observación: El precio total incluye la Provisión de Insumos Sanitarios, pago de IVA, pago de IPS, y pago de Aguinaldo para los funcionarios por los servicios prestados

CC Servicio de Limpieza
Sandy Magali Meza Diaz
RUC 4.824.892-4
Cel (0981) 947 467

Escaneado con CamScanner

Asunto	**Solicitud de Presupuesto**
De	UOC AMAMABY <uocamambay@amambay.gov.py>
Destinatario	<ytalocent@hotmail.com>
Fecha	2023-10-19 09:02

- ACTUALIZACION ESPECIFICACIONES TECNICAS LIMPIEZA .pdf(~475 KB)
- PETICION DE PRESUPUESTO LIMPIEZA.pdf(~141 KB)

BUENOS DIAS:
SOLICITO PRESUPUESTO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE DE LA GOBERNACION DE AMAMBAY.

EN ESPER DE SU PRONTA RESPUESTA ME DESPIDO CORDIALMENTE.

--
Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Departamento de Amambay

Pedro Juan Caballero,18 de octubre de 2023.-

Señor.
CC SERVICIO DE LIMPIEZA

Presente.

En representación de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, tengo a bien dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitarle los precios referenciales para el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", a fin de iniciar el llamado correspondiente.

La presente solicitud la realizamos conforme la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICASEN EL MARCO DE LA LEY2051/03.

Descripción	Mes	Precio Unitario	Precio Total
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	12	A COTIZAR	A COTIZAR

Adjuntamos especificaciones técnicas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay